



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CCV/2019/01173**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-03-2019 a las 15:34 horas.



Obras de Prolongación de la conducción de tubería de 400 correspondiente a la impulsión al depósito de riego de los campos de golf del Club de Campo Villa de Madrid.

→ Importe 218.340,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.447,1 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 75 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Madrid

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QHKNaAw462x7h85%2Fpmmfsw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Club de Campo Villa de Madrid, S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 29 - Ocio

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ccvm.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=kRdYzIKsQEsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915502013
→ Fax +34 915502031
→ Correo Electrónico inmaculada.martorell@ccvm.es

Proveedor de Pliegos

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/03/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2

→ (28040) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2

→ (28040) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/03/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE NUMERO 3

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 01/04/2019 a las 12:00 horas

Lugar

→ OFICINA DE ADMINISTRACION DEL CHALET DE
TENIS

Dirección Postal

→ CARRETERA DE CASTILLA, KM. 2

→ (28040) MADRID España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Obras de Prolongación de la conducción de tubería de 400 correspondiente a la impulsión al depósito de riego de los campos de golf del CLub de Campo Villa de Madrid.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 218.340,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.447,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 75 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Carretera de Castilla Km. 2,400

→ (28040) Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - La empresa adjudicataria designará a una persona de contacto vinculada a la empresa, con formación específica en materia de seguridad y salud laboral.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De conformidad con el artículo 65 de la LCSP, sólo podrán presentar ofertas para la adjudicación del contrato, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en agrupación o unión temporal, con plena capacidad de obrar.

→ No prohibición para contratar - El Candidato no deberá estar incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 71 de la LCSP, en la fecha de conclusión del plazo de presentación de la proposición. Tampoco deberá estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato.

→ No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado o las respectivas normas de las Comunidades Autónomas, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma. La prohibición alcanzará a las personas jurídicas en cuyo capital participen, en los términos y cuantías establecidas en la legislación citada, el personal y los altos cargos a que se refiere el párrafo anterior, así como los cargos electos al servicio de las mismas. La prohibición se extiende igualmente, en ambos casos, a los cónyuges, personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva, ascendientes y descendientes, así como a parientes en segundo grado por

consanguineidad o afinidad de las personas a que se refieren los párrafos anteriores, cuando se produzca conflicto de intereses con el titular del órgano de contratación o los titulares de los órganos en que se hubiere delegado la facultad para contratar o los que ejerzan la sustitución del primero.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá presentar certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá presentar certificación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Certificado de buena ejecución de al menos dos obras similares considerándose como tales dos conducciones de abastecimiento o fluido en presión (superior a 4 bar), con diámetro superior o igual a 315 mm en material plástico o DN400 mm en fundición, con una longitud de tubería de 500 ml al menos.
- Otros - Se considerará acreditada la solvencia técnica y profesional cuando los candidatos puedan acreditar estar en posesión de la clasificación grupo E Hidráulicas, subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos, Categoría mínima 2. Es decir, acreditando la clasificación mencionada, no será necesario aportar la relación de obras ejecutadas ni los certificados de buena ejecución.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Los licitadores deberán presentar una póliza de responsabilidad civil que cubra riesgos por importe de, al menos, 500.000 euros.
- Cifra anual de negocio - Declaración de la cifra del volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato referida a los últimos dos ejercicios, que deberá superar en cada uno de ellos la cuantía de 600.000 euros, IVA excluido.

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)